

**¡MÁS SANGRE!
LO ASESINAN
EN EL PORTAL
DE SU CASA EN
LAS CUMBRES**
P 14. LA ROJA



Ilustrativa/ IA

Captura/ Billboard



**RUBÉN
BLADES HACE
HISTORIA: NO
OLVIDÓ A LOS
ARTISTAS QUE
LO LLEVARON
A LA CIMA**

P 8. PLAY

**EL CUERPO DE UN HOMBRE EN ESTADO
DE DESCOMPOSICIÓN**



Cedida

**Una llamada
anónima alertó a
las autoridades.
El carro, que
estaba en un
paraje solitario,
tenía un orificio
de bala. Van 35
homicidios en el
mes de octubre**

P 14. LA ROJA

**¡De terror!
El misterio de
Peña Blanca**

**UNA HUELLA
QUE JAMÁS
SE BORRARÁ:
EL DOLOR
DE TODO
UN PAÍS**

P 3. HECHOS



Erick Marciscano/ El siglo

**327 ESCUELAS
DE 10
REGIONES
EDUCATIVAS
REABRIRÁN
ESTE LUNES**

P 2. HECHOS





“NO SÉ QUÉ ME GUSTA MÁS DE TI, SI TU FORMA DE SER O LA MANERA EN QUE ME HACES SENTIR”.
“Tienes esa magia que hace que cualquier día ordinario se vuelva inolvidable”.

ELMER QUINTERO

REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

Un adolescente de apenas 16 años ha sido enviado a prisión preventiva por un plazo de un año, señalado como el despiadado responsable de masacrar a una menor de edad para robarle sus pertenencias, en un horrendo femicidio agravado y robo que mantiene consternados a los habitantes de Müna.

El trágico hallazgo ocurrió el pasado 18 de octubre de 2026. A orillas del río Cubívora, en el distrito de Müna, yacía inerte el cuerpo sin vida de la joven víctima.

Informes de los peritos judiciales revelaron detalles espeluznantes: la menor sufrió múltiples y profundas heridas de arma blanca directamente en el cuello, el cráneo y los brazos, en lo que aparenta ser un desesperado intento por defenderse.

En una audiencia, la Fiscalía de Adolescentes de Chiriquí logró que el Juzgado Penal de Garantías validara un allanamiento excepcional y formulara los graves cargos contra el sospechoso.

Ante la peligrosidad del hecho y la frialdad con la que se cometió el delito, las autoridades decretaron de inmediato la detención provisional del menor de 16 años, asegurando que permanezca tras las rejas mientras se desarrollan las investigaciones.

La fiscalía cuenta con un período de 12 meses para recopilar hasta el último indicio que garantice la máxima pena para el señalado.

Mientras las pesquisas avanzan para esclarecer minuciosamente los minutos de terror que



¿UN CHIQUILLO MATÓ A LA MENOR A ORILLAS DEL RÍO CUBÍVORA PARA ROBARLE?

vivió la víctima, la consternación y el clamor de justicia se escuchan a lo largo de toda la comarca Ngäbe-Buglé.

P 15. LA ROJA

TRAGEDIA EN LOS CUATRO ALTOS DE COLÓN: MURIÓ AL SER ATROPELLADO POR UN BUS

ABDIEL QUINTERO

REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

VIOLENCIA. Un adolescente de 17 años de edad permanecerá en detención provisional tras ser imputado por la presunta comisión de los delitos de secuestro y robo, en un hecho ocurrido en el correjimiento de Parque Lefevre.

Los hechos se registraron entre el 17 y el 19 de octubre de 2026 en un cuarto de alquiler ubicado en el sector La Ratonera. De acuerdo con las investigaciones, el menor, junto a otro adolescente y varios adultos, mantuvo secuestrada a una pareja por la que exigían dinero a sus familiares para su liberación.

Además, las víctimas fueron agredidas físicamente y despojadas de sus teléfonos celulares y dinero en efectivo.

Durante las audiencias correspondientes, la Fiscalía Segunda Superior de Adolescentes logró la legalización de la aprehensión y la formulación de cargos.



Apenas tiene 17 años y secuestró a una pareja: los sometió a días de terror

El Juez Penal de Adolescentes ordenó la medida cautelar de detención provisional al considerar el peligro que representa el imputado para las víctimas, a quienes conoce y sabe dónde residen.